



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 31 DE JULIO DE 2014 DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA ADHESIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DESARROLLADOS POR CENTROS PRIVADOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2014/15

Mediante Resolución de 3 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional, se convocaron proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2014/15.

Vista la propuesta de resolución provisional de la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en base al informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora, y de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución de 3 de junio de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento para la presentación de proyectos de Formación Profesional Dual por parte de centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2014/15,

RESUELVO:

PRIMERO. Publicar en el Anexo I los resultados de la valoración de los proyectos seleccionados, y en el Anexo II la relación de proyectos desestimados por no alcanzar la puntuación mínima establecida por la convocatoria.

SEGUNDO. Establecer como plazo de presentación de alegaciones a esta Resolución Provisional **hasta el 10 de septiembre de 2014.**

La participación en los proyectos de Formación Profesional Dual no supone una modificación en la autorización de unidades al centro educativo.

Murcia, a 31 de julio 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

FDO.: JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ



ANEXO I:

Proyectos seleccionados para la adhesión a la Formación Profesional Dual, presentados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2014/15

Centro Educativo	Orden	Ciclo Formativo	Modalidad	Experiencia e innovación FP (hasta 5 pts)	Viabilidad (Hasta 6 pts)	Alumnos (Hasta 3 pts)	Calendarios y horarios (hasta 6 pts)	Empresas (Hasta 10 pts)	TOTAL PUNTUACIÓN
CFP Ntra. Sra de la Salceda	1	Gestión administrativa	Profundización 2 años	5,00	5,00	3,00	6,00	10,00	29
CESUR	2	Educación infantil	Profundización 2 años	2,00	5,00	3,00	6,00	10,00	26
CESUR	3	Higiene bucodental	Profundización 2 años	2,00	5,00	3,00	6,00	10,00	26
CES San Juan Bosco (Salesianos)	4	Sistemas de telecomunicación e informáticos	Profundización 2 años	5,00	5,00	3,00	6,00	10,00	29



ANEXO II:

Proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desestimados por no alcanzar la puntuación mínima establecida en el art. 7.7 de la Resolución de 3 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Centro Educativo	Ciclo Formativo	Modalidad
CES San Juan Bosco (Salesianos)	Electromecánica de vehículos automóviles	Profundización 2 años
CES San Juan Bosco (Salesianos)	Automatización y robótica industrial	Armonizada
ISFP AMUSAL	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Profundización 2 años
ISFP AMUSAL	Educación infantil	Profundización 2 años
ISFP AMUSAL	Márketing y publicidad	Profundización 2 años
ISFP AMUSAL	Administración y finanzas	Profundización 2 años
ISFP AMUSAL	Atención a personas en situación de dependencia	Profundización 2 años
ISFP AMUSAL	Cuidados auxiliares de enfermería	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. El Palmar	Imagen para el diagnóstico	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. El Palmar	Cuidados auxiliares de enfermería	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. El Palmar	Emergencias sanitarias	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. El Palmar	Radioterapia	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. Espinardo	Radioterapia	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. Espinardo	Imagen para el diagnóstico	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. Espinardo	Higiene bucodental	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. Espinardo	Emergencias sanitarias	Profundización 2 años